



MUNICIPALIDAD DE VALLEDUPAR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-143-CM17
ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA
STOCK DE BODEGA MUNICIPAL.

Vallendar,

28 MAR. 2017

DECRETO EXENTO N°

1096

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 12-13 de fecha 07 de Marzo 2017, de Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Bienes Municipal
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 372 de fecha 13 de Marzo 2017, de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública.
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese Orden de Compra emitida por Convenio Marco N° 2322-143-CM17, adquisición de materiales de aseo para stock de bodega municipal, a Empresa COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA, Rut [REDACTED] por la suma de \$ 1.283.971.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl.
- 3.- Dicho valor será imputado al ítem 215-22-04-007-000-000 "Material y útiles de aseo" Area Gestión "1-22-22", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia ✓

NFR/PLT/esr.-